

MICROANÁLISIS S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013 Y 2012
(Cifras expresadas en dólares estadounidenses)

NOTA 1 - OPERACIONES

La compañía fue constituida bajo las leyes ecuatorianas en enero del 2007, con el objeto principal de prestar servicios de asesoría en el diseño, estructuración y evaluación de fuentes de financiamiento aquellos dirigidos a la microempresa y al microcrédito.

La principal operación realizada durante el año 2013 fue el servicio por Tasación o Peritaje de joyas prestado a los clientes del producto Olla de Oro de Banco Solidario S.A., honorario sobre el cual Microanálisis S.A. cobra el 6% del monto que resulte de la tasación o avalúo de las joyas, sin que en ningún caso exceda de cien dólares (Véase nota 18).

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES

La preparación de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera, involucra la elaboración, por parte de la gerencia de la Compañía, de estimaciones, suposiciones y provisiones contables que inciden en la valuación de determinados activos y pasivos y en la determinación de los resultados, así como la revelación de activos y pasivos contingentes. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la gerencia. La gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

Estimaciones y Supuestos.- Las estimaciones y supuestos contables más importantes utilizados por la compañía en la elaboración de los estados financieros fueron las siguientes:

- **Estimaciones para cuentas dudosas comerciales:**

La gerencia de la compañía realiza una estimación para cuentas incobrables comerciales, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de bienes de uso**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado (para vehículos), de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida o incrementada.

NOTA 2 - ESTIMACIONES, SUPUESTOS Y PROVISIONES CONTABLES MÁS IMPORTANTES
(Continuación)

• **Deterioro del valor de los activos no financieros**

La compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. Aún cuando la compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los períodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

Provisiones.- Debido a la subjetividad inherente en el proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la gerencia.

La determinación de los valores a provisionar sobre los valores reales a pagar, está basada en la mejor estimación efectuada por la gerencia de la compañía efectuada considerando toda la información disponible a la fecha de la elaboración de los estados financieros, incluyendo opiniones de asesores y consultores.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

Las políticas de contabilidad que sigue la compañía están de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, las cuales requieren que la Gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones, que se requiere presentar en las mismas. La Gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en tales circunstancias.

a. Preparación de los estados financieros

Los registros contables de la compañía de los cuales se fundamentan los estados financieros, son llevados en dólares estadounidenses.

La Compañía prepara sus estados financieros y llevan sus registros de contabilidad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board ("IASB").

Esta presentación exige proporcionar la representación fiel de los efectos de las transacciones, así como los otros hechos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos en el marco conceptual de las NIIF.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

b. Efectivo y equivalente de efectivo

La política es considerar el efectivo y equivalente del efectivo los saldos en caja, en bancos, los depósitos a plazos en entidades financieras y otras inversiones de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original de tres meses o menos.

c. Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que no se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

La compañía determina la clasificación de los activos financieros al momento del reconocimiento inicial.

A la fecha de los estados financieros, la compañía registra activos financieros por préstamos y cuentas por cobrar. La Gerencia determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

d. Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía registra pasivos financieros por préstamos y cuentas por pagar.

e. Propiedad y equipo

Se muestra al costo histórico menos las depreciaciones acumuladas y, en su caso, pérdidas por deterioros. Los cargos por depreciación se registran en los resultados integrales del ejercicio en base a la distribución sistemática del importe depreciable del activo a lo largo de su vida útil.

El costo incluye tanto los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de la propiedad y equipo. Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición sólo son capitalizados cuando es probable que los beneficios económicos futuros asociados a la inversión vayan a fluir a la compañía y los costos pueden ser medidos razonablemente. Los otros desembolsos posteriores corresponden a reparaciones o mantenimientos y son registrados en el estado de resultados integrales cuando son incurridos.

Los valores y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes al momento de producirse su venta o retiro (Véase Nota 6)

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

f. Ingresos

Los ingresos ordinarios, incluyen el valor razonable de la prestación del servicio en el curso ordinario de las actividades de la compañía. Los ingresos ordinarios se presentan netos de impuestos a las ventas.

La compañía reconoce el ingreso cuando su monto puede ser medido confiablemente, cuando es probable que los beneficios económicos futuros fluyan a la compañía y se hayan cumplido los criterios específicos que aplican a las actividades de la compañía. Se considera que el monto del ingreso no ha sido determinado de manera confiable hasta que todas las contingencias relacionadas con la venta hayan sido superadas.

g. Impuesto a las ganancias.

El gasto por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende al impuesto a la renta corriente. El impuesto se reconoce en el estado de resultados por función, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen directamente en el patrimonio, en otros resultados integral o provienen de una combinación de negocios.

La provisión para impuesto a la renta se calcula utilizando la tasa del impuesto vigente para el año 2013 que es del 22% (23% para el año 2012) sobre la utilidad gravable (Véase Notas 14 y 15).

h. Beneficios a empleados

Beneficios definidos: Jubilación patronal

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal) es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Projectada, con valoraciones actuariales realizadas al

final de cada período. La totalidad de las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en el estado de resultados integral. Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en la medida en que los beneficios ya han sido otorgados. (Véase Nota 7 y 9)

Participación a trabajadores

De acuerdo con la legislación laboral vigente, la compañía debe reconocer a sus trabajadores una cifra equivalente al 15% de la utilidad anual. Se efectúa la provisión para este pago con cargo a los resultados del ejercicio. (Véase Nota 15)

i. Nuevos pronunciamientos contables y su aplicación

Nuevas Normas e Interpretaciones que han sido adoptadas en estos estados financieros

La Administración estima que la aplicación de estas normas no ha tenido un impacto significativo en los montos reportados en estos estados financieros.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES (Continuación)

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 10. Estados financieros consolidados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 11. Acuerdos conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 27. (2011) Estados financieros separados.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIC 28. (2011) Inversiones en asociadas y negocios conjuntos	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.
NIIF 13. Mediciones de valor razonable	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2013.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 1. Presentación de estados financieros - Presentación de componentes de otros resultados integrales.	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2012.
NIC 19. Beneficios a los empleados (2011)	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 7. Instrumentos financieros: Revelaciones - Modificaciones a revelaciones acerca de neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.
NIIF 10, NIIF 11 y NIIF 12 Estados financieros consolidados. Acuerdos, conjuntos y revelaciones de participaciones en otras entidades - Guías para la transición	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2013.

Nuevas normas, interpretaciones y enmiendas emitidas, no vigentes para el ejercicio 2013, para las cuales no se ha efectuado adopción anticipada de las mismas.

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9. Instrumentos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de enero de 2015.

Enmiendas a NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIC 32. Instrumentos financieros: Prestación - Aclaración de requerimientos para el neteo de activos y pasivos financieros	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
Entidades de Inversión - Modificación a NIIF 10, Estados financieros consolidados; NIIF 12. Revelaciones de participaciones en otras entidades y NIC 27 Estados financieros separados	Periodos anuales iniciados en o después del 1° de julio de 2014.
CINIIF 21 "Gravámenes"- Está en interpretación de la NIC 37 "Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes"	Periodos anuales iniciados o después del 1 de enero del 2014.
NIC 36 "Deterioro del valor de los activos"- alcance de las revelaciones sobre el valor recuperable de los activos deteriorados, limitando los requerimientos de información al monto recuperable que se basa en el valor razonable menos los costos de disposición.	Periodos anuales iniciados a partir del 1 de enero del 2014 y su adopción anticipada es permitida para los periodos que la entidad ha aplicado la NIIF 13.
NIIF 3. Combinación de negocios	Aplicable a partir del 1 de julio del 2014.
NIC 40 "Propiedades de inversión"	Aplicable a partir del 1 de julio del 2014.

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES
(Continuación)

La Administración de la compañía estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de MICROANÁLISIS S.A.

j. Administración del riesgo

Factores del riesgo financiero

Las actividades de la compañía la exponen a una variedad de riesgos financieros (incluyendo el riesgo de la moneda, riesgo del valor razonable por cambios en la tasa de interés y riesgo de tasas de interés sobre los flujos del efectivo), riesgo de mercado (riesgos de precio, costo, etc.), riesgo de crédito (límites y plazo) y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgo de la compañía se concentra principalmente en lo impredecible de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en el desempeño financiero de la compañía.

a) Riesgos financieros

La Gerencia General tiene a su cargo la administración de los riesgos financieros, riesgo crediticio y riesgo de liquidez, conforme a las políticas establecidas por la compañía. En

estas políticas se establecen los niveles de autorización para los límites de inversión, uso de instrumentos financieros para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

b) Riesgos de crédito

El riesgo de crédito surge del efectivo y equivalentes de efectivo y depósitos en bancos e instituciones financieras. Respecto de bancos e instituciones financieras para la inversión de excedentes de liquidez y límites de endeudamiento.

c) Riesgos de liquidez

La principal fuente de liquidez son los flujos de efectivo provenientes de los aportes de los accionistas. Para administrar la liquidez de corto plazo, la compañía se basa en los flujos de caja para un periodo de doce meses.

d) Riesgos de capitalización

Los objetivos de la compañía al administrar el capital son salvaguardar la capacidad de la misma de continuar como empresa en marcha con el propósito de generar retornos a sus accionistas, beneficios a otros grupos de interés y mantener una estructura de capital óptima.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre, comprenden:

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Caja	100	100
<u>Bancos</u>		
Banco Solidario	966.048	859.124
Banco Produbanco	123.942	93.722
	-----	-----
Total Efectivo y Equivalentes	<u>1.090.090</u>	<u>952.946</u>

NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los impuestos anticipados e impuestos por pagar al 31 de diciembre, comprenden:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
<u>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Retenciones IVA clientes	-	89
Impuesto al valor agregado - crédito tributario	16.798	-
Impuesto a la salida de divisas (1)	49.309	-
	<u>66.107</u>	<u>89</u>
<u>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</u>		
Impuesto a la renta por pagar	134.239	105.220
Retenciones en fuente renta	10.420	20.075
Retenciones en fuente IVA	28.940	10.771
Impuesto al valor agregado IVA	-	21.921
	<u>173.599</u>	<u>157.987</u>

- 1) Corresponde al trámite No.117012013285251 presentado el 20 de noviembre del 2013 al Servicio de Rentas Internas para la devolución del Impuestos a la Salida de Divisas (ISD) debitado erróneamente por el Produbanco por concepto de transferencias de dividendos entregados a SEGILUR S.A., accionista del 95% con domicilio en Uruguay; a la fecha no se ha recibido la correspondientes resolución por parte del SRI (véase adicionalmente nota 8).

NOTA 6 - PROPIEDAD Y EQUIPO

A continuación se presenta el movimiento de los activos fijos durante el año 2013:

NOTA 6 - PROPIEDAD Y EQUIPO (Continuación)

	<u>Saldo al 1</u> <u>de enero</u> <u>del 2012</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Bajas</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2012</u> <u>US\$</u>	<u>Adiciones</u> <u>US\$</u>	<u>Reclasifi-</u> <u>caciones</u> <u>y Ajustes</u> <u>US\$</u>	<u>Saldo al 31 de</u> <u>diciembre del</u> <u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>Vida</u> <u>útil en</u> <u>años</u>
Muebles y enseres	92.892	-	(3.339)	89.553	3.643	33.903	127.099	10
Equipos de oficina	83.321	3.560	-	86.881	25.099	(31.684)	80.295	10
Equipo y sistemas de computación	228.785	-	(5.781)	223.004	23.408	(4.571)	241.842	3
Vehículos	319.345	-	(192.388)	126.957	-	-	126.957	5
Adecuaciones e instalaciones	68.998	-	-	68.998	-	-	68.998	

Obras de arte	19.464	-	-	19.464	-	-	19.464
	812.805	3.560	(201.508)	614.857	52.150	(2.352)	664.655
Menos : Depreciación Acumulada	(342.361)	(124.352)	132.487	(334.226)	(104.880)	1.955	(437.151)
	470.444	(120.792)	(69.021)	280.631	(52.730)	(397)	227.504

NOTA 7 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS SOCIALES

El siguiente es el movimiento de las provisiones efectuadas por la compañía durante el año 2013:

	<u>Saldo al</u> <u>1 de enero</u> <u>del 2013</u> <u>US\$</u>	<u>Incremento</u> <u>US\$</u>	<u>Pagos y</u> <u>Utilizaciones</u> <u>US\$</u>	<u>Saldos al 31</u> <u>de diciembre</u> <u>del 2013</u> <u>US\$</u>
<u>Corrientes:</u>				
Prestaciones y beneficios Sociales (1)	115.762	375.719	(333.854)	157.627
<u>Largo plazo</u>				
Reserva para jubilación patronal	19.201	11.523	-	30.724
Reserva para desahucio	8.161	6.926	-	15.087
	27.362	18.449	-	45.811

(1) Incluye fondo de reserva, décimo tercer y décimo cuarto sueldos, aportes patronales al I.E.S.S. y participación de los empleados en las utilidades.

NOTA 8 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El sueldo de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre del 2013 por un valor de US\$ 56.706, incluyen el valor de US\$ 49.309, que corresponde al Convenio suscrito el 25 de octubre del 2013 con el Produbanco, convenio dentro del cual se incluye como antecedentes que el día 27 de septiembre del 2013, Microanálisis solicitó a Produbanco una transferencia por el valor de US\$ 986.178,41 al exterior por pago de dividendos al accionista Segilur, para lo que Microanálisis entregó el formulario transferencia y el de solicitud de exención del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD); el Banco procesó la transferencia y debitó el 5% del ISD; Microanálisis presenta al Banco un reclamo exigiendo la restitución de los fondos debitados por ISD.

NOTA 8 - OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS (Continuación)

Con los antecedentes expuestos y a la firma del convenio Produbanco anticipa el valor de US\$ 49.309 que corresponde al monto de la devolución del Impuesto a la Salida de Divisas y

Microanálisis se compromete expresamente a iniciar e impulsar el trámite de reclamo de devolución al Servicio de Rentas Internas hasta su culminación (Véase Nota 5).

NOTA 9 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleados a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado “Método Actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado” y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo la tasa conmutación actuarial del año 2013 y 2012 fue del 7% anual. De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2013 y 2012 es como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores menos de 10 años de servicio	30.724	19.201
	-----	-----
Total provisión según cálculo actuarial (1)	<u>30.724</u>	<u>19.201</u>

(1) A continuación se incluye el movimiento de la provisión de jubilación patronal por el año 2013:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por jubilación patronal al inicio del año 2013	19.201
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	8.168
Pérdida actuarial reconocida por ajustes	4.587
Efectivos de reducciones y liquidaciones anticipadas	(1.232)

Beneficios definidos por jubilación patronal al final del año 2013	<u>30.724</u>

NOTA 10- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio.

NOTA 10- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO
(Continuación)

La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, sonde experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de MICROANÁLISIS S.A., con su propia estadística.

A continuación se incluye el movimiento de la provisión por desahucio por el año 2013:

<u>Descripción</u>	<u>2013</u> <u>US\$</u>
Beneficios definidos por desahucio patronal al inicio del año 2013	8.416
Costo laboral por servicios actuales e interés neto	4.029
Pérdida actuarial reconocida por ajustes	2.642

Beneficios definidos por jubilación patronal al final del año 2013	15.087
	=====

NOTA 11 - AUMENTO DE CAPITAL Y DISTRIBUCION DE DIVIDENDOS

Mediante Junta General de Accionistas celebrada el 26 de septiembre del 2013 se resuelve:
a) Entregar la suma de US\$ 1.038.083 a los accionistas por concepto de pago de dividendos, correspondientes a las utilidades del año 2008, 2009, 2010, 2011, 2012; y, b) Incrementar el capital mediante la reinversión de utilidades acumuladas correspondientes al ejercicio 2012, por US\$ 298.000.

La compañía procedió con el incremento de capital en la suma de US\$ 298.000 mediante la capitalización de las utilidades correspondientes al año 2012 y su inscripción en el registro Mercantil con fecha 13 de diciembre del 2013.

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2013, está representado por 300.000 acciones de valor nominal de US \$ 1,00 cada una.

La utilidad neta por acción es calculada dividiendo el resultado integral del ejercicio de la compañía sobre el número de acciones ordinarias.

NOTA 12 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigor la compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad anual a una reserva legal hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. Esta reserva puede ser utilizada para incrementar el capital o para absorber pérdidas.

NOTA 13- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Mediante resolución No. SC.G.ICL.CPAIFRS.11.03 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieros "NIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, Sub cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 14 - IMPUESTOS (NIC 12)

a) El Impuesto a la renta reconocido en resultados de los años 2013 y 2012, se muestra a continuación:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Gasto por impuesto corriente (Nota 15)	(162.593)	(124.321)
Total gasto por impuesto corriente	----- (162.593)	----- (124.321)

Impuesto diferido por ganancias Baja de activo diferido por jubilación patronal y desahucio	(6.020)	1.012
	<u>(6.020)</u>	<u>1.012</u>
Total impuesto diferido	(6.020)	1.012
	<u>(6.020)</u>	<u>1.012</u>
Total Gasto Impuesto a la renta	(168.613)	(123.309)
	<u>(168.613)</u>	<u>(123.309)</u>

NOTA 14 - IMPUESTOS (NIC 12)
(Continuación)

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

La conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa de efectiva de impuestos aplicable a la Compañía, se presenta a continuación:

	2013			2012		
	Parcial	Importe US\$	%	Parcial	Importe US\$	%
Impuesto en el estado de resultados (tasa efectiva)		162.594	22.21%		124.321	24.90%
<u>Impuesto teórico (tasa nominal)</u>		(161.080)	(22.00%)		(114.829)	(23.00%)
Resultado contable antes de Impuesto	732.182	-	-	499.258	-	-
Tasa nominal	22%	-	-	23%	-	-
Diferencia		<u>1.514</u>	<u>0.21%</u>		<u>9.491</u>	<u>1.90%</u>
<u>Explicación de las diferencias:</u>						
Gastos no deducibles	31.536	6.938	0.95%	84.971	19.543	3.91%
Deducciones por pago a trabajadores por discapacidad		-	-	(43.704)	(10.052)	(2.01%)
Ingresos exentos	(24.656)	(5.424)	0.74%			
		<u>1.514</u>	<u>(0.21%)</u>		<u>9.491</u>	<u>1.90%</u>

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2013 y 2012 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22 y 23% respectivamente que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2013 es 22.21% (24.90% para el año 2012)

NOTA 15 - IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACIÓN DE LOS EMPLEADOS EN LAS UTILIDADES

A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a participación de empleados e impuesto a la renta por los años 2013 y 2012:

	2013		2012	
	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>	<u>Participación de empleados</u>	<u>Impuesto a la renta</u>
Utilidad antes de participación trabajadores	861.391	861.391	587.362	587.362
Utilidad base para participación a empleados	861.391		587.362	
15% de participación	129.209	(129.209)	88.104	(88.104)
(+) Gastos no deducible locales		31.536		84.971
(-) Deducciones por pago a trabajadores por discapacidad		-		(43.704)
(-) Ingresos exentos		(24.656)		
Utilidad base para impuesto a la renta		739.062		540.525
22 % (23% año 2012 Impuesto a la Renta)		162.593		124.321

NOTA 16 - GASTOS OPERATIVOS

Los gastos operativos por el año 2013 y 2012 se encuentran distribuidos principalmente en los siguientes rubros:

	<u>2013</u> <u>US\$</u>	<u>2012</u> <u>US\$</u>
Honorarios profesionales	874.532	574.662
Sueldos	523.507	527.465
Beneficios sociales empleados	209.921	310.459
Seguridad y vigilancia	180.000	360.000
Bonificación Voluntaria y comisiones	177.553	135.424
Seguro de vida empleados	150.704	223.916
Depreciaciones y amortizaciones	104.880	124.352
Fletes administrativos (valija externa)	64.227	35.695
Gastos de viaje	55.868	52.663
Impresiones y publicaciones	43.900	525
Mantenimiento mobiliario y equipo	33.928	94.350
Horas extras	19.837	3.446
Contribuciones e impuestos	19.752	16.518
Seguros generales	15.704	6.727
Capacitación	14.940	128.891
Suministros	11.365	17.136
Atenciones y refrigerios	9.857	23.333
Movilización personal (taxis y pasajes)	9.472	15.141
Arrendamiento	8.129	12.946
Telefonía y comunicaciones	7.879	27.317
Uniformes	7.687	11.467
Judiciales y notariales	2.158	20.680
Mantenimiento vehículo	1.944	2.630
Bono especial	1.850	24.345
Otros menores	22.286	21.436
	2.571.880	2.771.524

NOTA 17 - AJUSTES AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012

Los estados financieros por el año 2012 adjuntos han sido restablecidos para hacerlos comparativos con los del presente año de conformidad con Normas Internacionales de información financiera; a continuación se presenta un cuadro comparativo de los estados financieros presentados inicialmente y los estados financieros reestablecidos.

<u>ACTIVOS</u>	<u>Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012</u>		<u>Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012</u>
	<u>Presentado</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Restablecido</u>
Caja y Bancos	1.452.946	-	1.452.946
Cuentas por cobrar	15.462	-	15.462
Gastos anticipados	3.478	-	3.478
	-----	-----	-----
Total de activos corrientes	1.471.886	-	1.471.886
Propiedad del equipo neto	280.631	-	280.631
Activos por impuestos diferidos	6.020	-	6.020
	-----	-----	-----
Total Activos	1.758.537	-	1.758.537

NOTA 17- AJUSTES DE AÑOS ANTERIORES Y REESTRUCTURACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2012 (Continuación)

<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>	<u>Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012</u>		<u>Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012</u>
	<u>Presentado</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Restablecido</u>
Cuentas por pagar:			
Proveedores	194.680	(182.160)	12.520
Pasivos por impuestos corrientes	157.987	-	157.987
Prestaciones y beneficios sociales	115.762	-	115.762
Otros pasivos no financieros	2.594	-	2.594
	-----	-----	-----
Total de pasivos corrientes	471.023	-	288.863
Beneficios definidos por jubilación patronal	19.201	-	19.201
Beneficios definidos por desahucio	8.161	-	8.161
Pasivos por impuesto diferido	11.555	-	11.555
	-----	-----	-----
Total de pasivos	509.940	(182.160)	327.780
Total Patrimonio	1.248.597	182.160	1.430.757
	-----	-----	-----
Total pasivo y patrimonio	1.758.537	-	1.758.537

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012

Estados Financieros al 31 de diciembre del 2012

<u>ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL</u>	<u>Presentado</u>	<u>Ajustes</u>	<u>Restablecido</u>
Ingresos por ventas	3.441.832		3.441.832
Gastos operativos	(2.837.764)	66.240 1)	(2.771.524)
Utilidad operacional	604.068	-	670.308
Otros ingresos (egresos):			
Pérdida en venta de activos fijos	(40.033)	-	(40.033)
Intereses ganados	23.331	-	23.331
Varios, neto	(4)	-	(4)
Utilidades antes de participación de los empleados	587.362	-	653.602
Participación de los empleados	(88.104)	-	(88.104)
Impuesto a la renta	(123.309)	-	(123.309)
Utilidad neta del ejercicio	375.949	66.240	442.189

- 1) Corresponde a la provisión de arriendo al Banco Solidario por los años 2010, 2011 y 2012 por US\$ 182.160 (US\$ 126.960 año 2010 y 2011 afectando a resultados adopción NIIF primera vez y US\$ 66.240 afectando a resultado acumulados del ejercicio 2012); que de acuerdo a certificación del Banco Solidario, Microanálisis no adeuda ningún valor por concepto de arrendamiento.

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES

Con fecha 7 de enero del 2008 se firma el contrato de Prestación de Servicios entre el Banco Solidario S.A., y Microanálisis S.A., en el cual Microanálisis S.A., preste los servicios de tasación y peritaje de joyas a todos los clientes de producto Olla de Oro del Banco Solidario S.A., que requieren conocer y certificar el valor de sus joyas que les permitan justificar y constituir sobre ellos prenda y garantías de crédito.

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES (Continuación)

MODALIDAD DEL SERVICIO DE TASACION O PERITAJE: El servicio ofrecido por Microanálisis se efectuará directamente en las diferentes oficinas que el Banco determine para el efecto, a nivel nacional sin perjuicio de poder realizar la tasación o peritaje, directamente en las instalaciones de Microanálisis si el caso amerita.

HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y FORMA DE PAGO: El honorario por cada servicio de Tasación o Peritaje de joyas prestado por Microanálisis a un cliente del producto Olla de Oro de Banco Solidario S.A., será de hasta el 6% del monto que resulte de la tasación o avalúo; sin que en ningún caso exceda de cien dólares americanos (US\$ 100); el valor del honorario no incluirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El porcentaje de honorario mencionado podrá ser revisado y modificado periódicamente previo acuerdo entre las partes.

OBLIGACIONES DE MICROANÁLISIS: Son obligaciones de Microanálisis, a parte de las establecidas en este contrato las siguientes:

1. Efectuar el peritaje o avalúo de joyas que constituirán garantías de crédito otorgadas por el Banco, bajo mecanismos adecuados de tasación y de conformidad con los precios internacionales del mercado de oro.
2. Mantener sus sistemas operacionales y automatizados en perfecto estado de funcionamiento continuo, en un plazo no mayor a 45 días contados desde la fecha de suscripción del presente contrato.
3. Mantener con absoluta reserva la base de datos de clientes del BANCO, información que se define como de carácter confidencial.
4. Permitir verificaciones o auditoría por parte del BANCO sobre las gestiones realizadas sobre los avalúos realizados.
5. Nombrar a un ejecutivo que administre las relaciones contractuales y operacionales con el Banco.
6. Entregar reportes solicitados en los medios y formatos definidos.
7. Transmitir con oportunidad al BANCO las inquietudes de los clientes, que no tengas una respuesta establecida formalmente o casos especiales
8. Permitir verificaciones que realizará a sus gestiones para lo cual dará todas las facilidades y accesos necesarios.
9. Responder frente al BANCO, de toda pérdida o perjuicio económico, ocasionado en virtud de un mal reporte o tasación de joyas, y que constituya la base para el otorgamiento de créditos con garantía prendaria. Para el efecto Microanálisis se compromete y obliga a contratar una póliza de seguro contra todo riesgo relacionado a su actividad y particularmente a los servicios prestados a los clientes del Banco.

PLAZOS: El plazo de duración del presente contrato es de un año, contado a partir de la fecha de suscripción del mismo, plazo que será renovado automáticamente. El contrato podrá ser terminado por cualquiera de las dos partes con aviso anticipado de noventa días, a menos que haya acuerdo mutuo en un plazo diferente.

DISPOSICIONES ESPECIALES: Las partes declaran expresamente que tratándose de un contrato de servicio, no existe dependencia laboral entre el Banco y el personal de Microanálisis contratante para el cumplimiento de su objeto social.

NOTA 18 - CONTRATOS IMPORTANTES
(Continuación)

Microanálisis declara que será de su cargo la contratación del personal requerido para el cumplimiento y ejecución total del servicio objeto de este contrato.

Con fecha 15 de febrero del 2012 se firma el Adendum al contrato de Prestación de Servicios que se firmó con fecha 7 de enero del 2008 entre el Banco Solidario S.A., y Microanálisis S.A., en el cual Microanálisis S.A., se compromete a prestar el servicio de tasación y peritaje de joyas a todos los clientes de producto Olla de Oro del Banco Solidario S.A., que requieren conocer y certificar el valor de sus joyas que les permitan justificar y constituir sobre ellos prenda y garantías de crédito.

ADENDUM: Con los antecedentes expuestos las partes convienen en modificar únicamente el párrafo de **HONORARIOS POR SERVICIOS PRESTADOS Y FORMA DE PAGO**, referido la misma que dirá:

“El honorario por cada servicio de Tasación o Peritaje de joyas prestado por Microanálisis a un cliente del producto Olla de Oro de Banco Solidario S.A., será de hasta el 7% del monto que resulte de la tasación o avalúo; sin que en ningún caso exceda de cien dólares americanos (US\$ 100); el valor del honorario no incluirá el Impuesto al Valor Agregado (IVA). El porcentaje de honorario mencionado podrá ser revisado y modificado periódicamente previo acuerdo entre las partes.

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS

- 1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.
- 2) La Ley reformativa para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:
 - a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no hay sido contrato para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.
- 3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

NOTA 19 - REFORMAS TRIBUTARIAS (Continuación)

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta. Los dividendos

o utilidades distribuidas a favor de personas naturales residentes en el Ecuador constituyen ingresos gravados para quien los percibe, debiendo por tanto efectuarse la correspondiente retención en la fuente por parte de quien los distribuye.

- 4) El 29 de diciembre del 2010 se expide el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, incorporando a la legislación varios incentivos fiscales entre los que se mencionan la reducción progresiva de tres puntos porcentuales en el Impuesto a la Renta para Sociedades de 25% a 22%. Un punto porcentual cada año, ejercicio fiscal 2011 (24%), 2012 (23%) a partir del 2013 en adelante (22%).
- 5) El 24 de noviembre del 2011, se publicó la Ley de Fomento Ambiental y Optimización de los Ingresos del Estado, con la finalidad de fomentar la responsabilidad ambiental, mejorar los procesos de producción, para lo cual se realizan reformas tributarias para incentivar conductas ecológicas, sociales y económicas, entre los principales aspectos tenemos el incremento del Impuesto a la Salida de Divisas, del 2% al 5%.
- 6) El 24 de enero del 2013 mediante resolución N° NAC-DGERCGC13-00011 del Servicio de Rentas Internas establece:
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.
 - Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que haya efectuado operaciones con partes relacionadas locales y/o domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado superior a seis millones de dólares deberá presentar adicionalmente al Anexo, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

NOTA 20 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.

Las siguientes cifras de los registros contables de la compañía al 31 de diciembre del 2013, han sido reclasificadas, para su prestación en los estados financieros, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

NOTA 20 - DIFERENCIAS ENTRE REGISTROS CONTABLES Y ESTADOS FINANCIEROS.

	<u>31 de diciembre del</u>		
	<u>2013</u>		
	<u>Según</u>	<u>Según</u>	
	<u>Estados</u>	<u>Registros</u>	
	<u>Financieros</u>	<u>Contables</u>	<u>Diferencia</u>
Activos por Impuestos Corrientes	66.107	89.555	(23.448) (1)
Pasivos por impuestos corrientes	(173.599)	(197.047)	(23.448) (1)
	-----	-----	-----
	<u>(107.492)</u>	<u>(107.492)</u>	<u>-</u>

- (1) Corresponde a la reclasificación del impuesto al valor agregado por cobrar con el impuesto al valor agregado por pagar por US\$ 23.448.
- (2)
- (3) NOTA 21 - EVENTOS SUBSIGUIENTES
- (4)
- (5) Hasta la fecha de emisión de este informe no se han presentado eventos que se conozca, puedan afectar la marcha de la compañía, ni la información presentada en sus estados financieros.
- (6)
- (7) Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2013 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía en enero 27 del 2014 y serán presentados a los Accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



Mónica Lucía Vinueza Pastrano
Reg. CPA No. 22778
CONTADORA